

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Tecámac, Estado de México
a 08 de Marzo de 2023.

**CIRCULAR 010/2023
(EVALUACIÓN DOCENTE CUATRIMESTRE
ENERO-ABRIL 2023)**

**ESTUDIANTES, TUTORAS, TUTORES,
PROFESORAS Y PROFESORES DE ASIGNATURA
Y DE TIEMPO COMPLETO DE LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES E ING. FINANCIERA
PRESENTE:**

Por este conducto les informo que una de las actividades que debe de realizar toda la comunidad estudiantil es la "**Evaluación de desempeño docente**", por lo que los estudiantes deberán de realizar dicha actividad de acuerdo con el calendario adjunto, tomando en cuenta que realizar la evaluación docente es requisito para la reinscripción al siguiente cuatrimestre, por lo que deberán dar seguimiento a lo siguiente:

- ➡ La evaluación docente se realizará en el periodo comprendido del 13 de marzo al 14 de abril del presente (respetando el calendario adjunto), ingresando al SUIEPT mediante su usuario y contraseña, y una vez dentro del Sistema Único de Información Escolar (SUIEPT) en el apartado de menú deberán de seleccionar el icono que dice **EVALUACIÓN DOCENTE**.
- ➡ Una vez que estén dentro del sistema deberán de realizar la evaluación (cada estudiante deberá de evaluar a sus siete docentes de asignatura, tutora o tutor de grupo y en caso de los estudiantes de segundo cuatrimestre deberán de evaluar a la o el docente de su taller extracurricular (no deberán de omitir ninguno).
- ➡ **NOTA: La evaluación docente se considerará concluida una vez que evalúen a todos los docentes en caso de omitir alguno se tendrá por no concluida.**
- ➡ Se les solicita a los tutores comisionados convocar al 100% de los estudiantes a realizar la evaluación docente en la fecha y horarios de acuerdo con el calendario y garantizar el cumplimiento de ésta.

"Se les recuerda que cada uno de los estudiantes tiene la responsabilidad de realizar la evaluación docente".

Sabedora de su compromiso agradezco den atención a esta indicación, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

M. EN A. CONSUELO GONZÁLEZ GAMACHO
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA
EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
E INGENIERÍA FINANCIERA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

DE TECÁMAC
ACADEMIA

c.c.p. Archivo Minutario/DA-CGC, LSM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC